



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0174

Fecha: 29/10/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 1987 07799	Ejecutivo Singular	BOLIVAR JESUS - IGUA TOVAR vs GLORIA ESPERANZA - SOSSA BBUCHELI	Auto aprueba liquidación crédito	26/10/2018
52003103002 2011 00286	Ordinario	NILSA DEL CARMEN - OJEDA DAZA vs TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. Y OTROS	Auto reconoce personería a la Jessika E. Eraso F., para que actue en representacion Transipiales S.A	26/10/2018
52003103002 2016 00112	Ejecutivo Singular	HUGO GERMAN - VILLOTA BASTIDAS vs ROCIO DEL CARMEN - BENAVIDES RODRIGUEZ	Niega renuncia poder porque no cumple las exigencias del art. 76 C.G.P. constancia entrega al poderdante	26/10/2018
52003103002 2017 00024	Ejecutivo Singular	ADRIANA - PORTILLA CRUZ vs PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto aprueba liquidación crédito previa revision y siin objeciones presentadas	26/10/2018
52003103002 2017 00104	Ejecutivo Singular	EVERT TROCHEZ LARRAHONDO vs WILLIAM ALFREDO - AGUIRRE CANO	Auto de sustanciación ordena requerir al Juzg. 4o. Familia de Pasto - inscripción cautela embargo crédito	26/10/2018
52003103002 2018 00029	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs SERVITEM LTDA. TRANSPORTE Y MENSAJERIA	Auto aprueba liquidación crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías	26/10/2018
52003103002 2018 00134	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs GUSTAVO ADOLFO - MUÑOZ FIGUEROA	Auto requiere parte efectuar notificacion auto admisorio al ddo en la direccion del inmueble arrendado (num. 2, art.384 C.G.P.).	26/10/2018
52004003006 2014 00346	Ejecutivo Singular	MASEGU LTDA vs DAVID MAURICIO - MOSQUERA BETANCOURT	Auto admite recurso apelación Admite apelación	26/10/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARÍA